

administración local**AYUNTAMIENTOS****MANZANARES****ANUNCIO**

Presentada ante este Ayuntamiento por Asador Luisma, S.L. comunicación previa de inicio de actividad de Elaboración y Venta de Comida para llevar, en local de calle Empedrada, 15.

Y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicia periodo de información pública por término de veinte días, a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, para que, quienes se consideren afectados, mediante escrito, formulen las observaciones que estimen pertinentes en la Secretaría Municipal. Quedando expuesto el presente edicto en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Manzanares, 3 de septiembre de 2019.- El Alcalde.

Anuncio número 2791

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>